

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 171/06)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32949 (11/X)	
Estado miembro	Estonia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	SA Keskkonnainvesteeringute Keskus Narva mnt 7A 10117 TALLINN http://www.kik.ee	
Denominación de la medida de ayuda	Jäätmete kogumise, sortimise ja taaskasutusse suunamise arendamine	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	1) Keskkonnaministri 3. augusti 2009. a määrus nr 47 „Meetme „Jäätmete kogumise, sortimise ja taaskasutusse suunamise arendamine” tingimused” (RTL 2009, 65, 968; RT I, 13.4.2011, 15) 2) Perioodi 2007-2013 struktuuritoetuse seadus (RT I 2006, 59, 440; 3.2.2011, 2)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 762/2009	
Duración	16.4.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 7,93 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Ühtekuuluvusfond — EUR 7,93 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	50 %	0 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.riigiteataja.ee/akt/113042011015>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32955 (11/X)	
Estado miembro	República Checa	
Número de referencia del Estado miembro	4427/211	
Nombre de la región (NUTS)	Czech Republic Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo zemědělství Těšnov 17 117 05 Praha 1 www.mze.cz	
Denominación de la medida de ayuda	Komplexní udržitelné systémy v zemědělství 2012-2018 „KUS“	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	zákon č. 130/2002 Sb., o podpoře výzkumu, experimentálního vývoje a inovací z veřejných prostředků a o změně některých souvisejících zákonů (zákon o podpoře výzkumu, experimentální vývoje a inovací), ve znění pozdějších předpisů	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	4.5.2011—31.12.2018	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas, Captación, depuración y distribución de agua, Recogida de residuos, Tratamiento y eliminación de residuos	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 317,80 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	35 %	20 %
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	50 %	—
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	90 %	—
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.mze-kus.cz>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32964 (11/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	THUERINGEN Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	bm-t beteiligungsmanagement thüringen gmbh Gorkistraße 9 D99084 Erfurt www.bm-t.de	
Denominación de la medida de ayuda	Thüringer Gründerfonds (ThGF)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Investitionsgrundsätze Thüringer Gründerfonds (ThGF) Anmerkung: keine amtliche Veröffentlichung	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.4.2011—31.12.2019	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Financiación con capital riesgo	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas en forma de capital riesgo (Art. 28 y 29)	500 000 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.bm-t.de/wp-content/uploads/2011/04/Investitionsgrundsätze-ThGF-english.pdf>

<http://www.bm-t.de/wp-content/uploads/2011/03/Investitionsgrundsätze-ThGF.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32966 (11/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	—	

Autoridad que concede las ayudas	Secretario de Estado de Investigación Ministerio de Ciencia e Investigación C/ Albacete, 5 28071- Madrid España http://www.micinn.es	
Denominación de la medida de ayuda	Programa de Especialización en Infraestructuras Científicas y Organismos Internacionales	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 22 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2010, para la concesión de las ayudas de varios Subprogramas del Programa Nacional de Internacionalización de la I+D, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2008-2011). Publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 28 de abril de 2010 y modificación publicada en el BOE de 18 de abril de 2011	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	29.4.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas, Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 11,24 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/28/pdfs/BOE-A-2010-6730.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/18/pdfs/BOE-A-2011-6966.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32971 (11/X)
Estado miembro	Estonia
Número de referencia del Estado miembro	—

Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Eesti Töötukassa Lasnamäe 2, Tallinn 11412, Eesti www.tootukassa.ee	
Denominación de la medida de ayuda	Palgatoetus ja puuetega ja pikaajalise tervishäirega inimeste töötamise toetamine (2011)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Sotsiaalministri 10.12.2007 käskkiri 225 „Kvalifitseeritud tööjõu pakumise suurendamine 2007-2013” punktid 3.2.3 ja 3.2.5.5 tegevused p. 5.5	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2011—31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,40 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Euroopa sotsiaalfond — EUR 3,40 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	—
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.tootukassa.ee/public/THP_2010-2011_2308.doc